

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo pesar y conmoción ante el fallecimiento de Luis Puenzo, distinguido director, guionista y productor cinematográfico, ocurrido el 21 de abril de 2026. Esta Honorable Cámara rinde homenaje a quien fuera el primer director argentino en obtener el Premio Oscar de la Academia y quien, con gran compromiso institucional, se desempeñó como Presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), dejando una huella imborrable en la cultura, la identidad y la memoria histórica de nuestra Nación.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto expresar el pesar de este cuerpo legislativo ante la partida de Luis Puenzo, una figura cuya relevancia trasciende las fronteras de la cinematografía para convertirse en un baluarte de la democracia argentina.

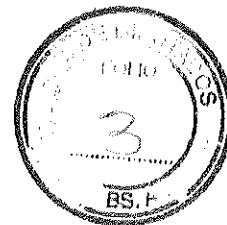
Resulta imperativo destacar los dos pilares que definieron su legado público y profesional:

En primer lugar, su consagración internacional como el artífice del primer Premio Oscar a la Mejor Película Extranjera para la República Argentina en 1986, por su obra maestra *La historia oficial*. Filmada en los albores de la recuperación democrática —incluso con escenas registradas mientras aún regía el terrorismo de Estado—, la película abordó con una sensibilidad y valentía inéditas la temática de los desaparecidos y la apropiación de menores durante la última dictadura cívico-militar. Este reconocimiento no solo posicionó al cine argentino en la cúspide mundial, sino que fue una herramienta fundamental para que la comunidad internacional tomara conciencia de las atrocidades cometidas en nuestro país.

En segundo lugar, su profundo compromiso con el desarrollo de la industria audiovisual nacional lo llevó a ocupar la Presidencia del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) entre enero de 2020 y abril de 2022. Su gestión al frente del organismo fue el corolario de décadas de activismo en el sector, habiendo sido también una pieza clave en la redacción de la Ley de Cine (Ley 24.377) durante la década de los 90, normativa que sentó las bases para el fomento y la soberanía de nuestra producción audiovisual.

Nacido en 1946, Puenzo desarrolló una carrera de más de 55 años que incluyó la dirección de filmes de escala global como *Gringo viejo* (1989) y *La peste* (1992), así como una destacada labor como productor de obras esenciales del nuevo cine argentino, tales como *Infancia clandestina* y *Wakolda*.

Su relación con los organismos de Derechos Humanos fue estrecha y fundamental; el guion de *La historia oficial* fue enriquecido por encuentros directos con referentes como Estela de Carlotto, integrando fotos reales de nietos y nietas buscados por Abuelas de Plaza de Mayo para dar visibilidad a su lucha en las pantallas de todo el mundo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por su invaluable aporte al patrimonio cultural de los bonaerenses y de todos los argentinos, y por su ejemplo de excelencia artística y compromiso cívico, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.